

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FPC-
	Acta de Liquidación	Versión: 1
		Vigente desde: 12/06/2025

No. de Proceso de Selección	MC-2026-035
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA

DATOS DEL CONTRATO

Tipo de contrato	COMPRAVENTA					
No.	CCV-2026-003					
Contratista	DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA					
Clase de persona	PN	X	PJ		UT	C
Representante legal	DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA					
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DOTACIÓN, EQUIPOS Y DEMÁS IMPLEMENTOS DE OFICINA ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO, FORTALECIMIENTO Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ.					
Valor inicial del contrato	DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$12.290.000) M/CTE					
Valor final del contrato	DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$12.290.000) M/CTE					
Plazo Contrato Inicial	UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.					
Plazo final del contrato	UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.					
Supervisor	OSCAR ALEXANDER RODRÍGUEZ QUINTERO					
Cargo	Secretario General Y De Gobierno					
Plazo del Contrato	UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.	F/Inicio	24/07/2026	F/Terminación	10/08/2026	
DOCUMENTO	Nº	FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA	VALOR	
CDP Inicial	198	04 de mayo de 2026		2026	\$ 12.290.000	
RP Inicial	999	24 de julio de 2026		2026	\$ 12.290.000	

Entre los suscritos a saber, **PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS**, identificado con la cedula de ciudadanía **96.356.105** de Puerto Rico, en su calidad de Alcalde Municipal, quien obra en nombre y representación del Municipio de Puerto Rico Caquetá, con NIT **800.095.775-9**, que para la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO, OSCAR**

Página 1 de 11

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FPC-
		Versión: 1
	Acta de Liquidación	Vigente desde: 12/06/2025

ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO, en calidad de **Supervisor** e Identificado con cédula de ciudadanía **7.4380.734**, quien actúa en calidad de Secretaría General y De Gobierno, **DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA** Identificada con cédula de ciudadanía **1.114.091.084**, quien actúa en calidad de **Contratista** hemos convenio celebrar la presente acta de liquidación en mutuo acuerdo del Contrato No. **CCV-2026-003**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Resumen de la ejecución

1. Que en la fecha 24 de julio de 2026, se celebró Contrato de Compraventa No CCV-2026-003 entre el **MUNICIPIO DE PUERTO RICO** y **DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA** Identificada con cédula de ciudadanía 1.114.091.084 de Ansermanuevo con el objeto de: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DOTACIÓN, EQUIPOS Y DEMÁS IMPLEMENTOS DE OFICINA ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO, FORTALECIMIENTO Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ."**
2. Que en la misma fecha se designó por parte del señor alcalde como supervisor del contrato antes descrito a **OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO**, quien se desempeña como Secretario General Y De Gobierno del Municipio de Puerto Rico Caquetá.
3. Que el plazo de ejecución era de un (01) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio de fecha 24 de julio de 2026, en todo caso, sin exceder 31 de diciembre de 2026.
4. Que durante la ejecución del contrato no se presentaron suspensiones, reinicios, prórrogas, adiciones ni modificaciones de ningún tipo, hasta antes de la terminación y del vencimiento del plazo establecido.
5. Que el supervisor, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, y de cada una de las obligaciones; y como prueba de ello se encuentra anexo al proceso contractual, el informe de supervisión.

2. Estado jurídico

a. Garantías del contrato

Página 2 de 11

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	
	Acta de Liquidación	
	Código: FPC-	Versión: 1
		Vigente desde: 12/06/2025

GARANTIAS	Entidad aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A	Fecha de aprobación: 24 de Julio de 2026	
	Póliza No. CHU-100084386	Anexo: 0	
AMPAROS ASEGURADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO	\$ 1.229.000	24/07/2026	24/02/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$ 1.229.000	24/07/2026	24/08/2027

b. Modificaciones contractuales

N/A

c. Trámites de incumplimiento

N/A

6. Que el 24 de julio de 2026, se dio inicio al contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este. Así mismo se relacionan los ítem y/o servicios recibidos como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN		CAN	U/M	VALOR TOTAL	CUMPLIO (SI / NO)	% CUMPLIMIENTO
1. RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2026						
1	Resma de papel x 500 hojas, blanco	5	Unidad	\$210.000	SI	100 %
2	Tóner para impresora tipo HP CF226A2	5	Unidad	\$1.750.000	SI	100 %
3	Lapiceros bolígrafos x 12 unidades negro semi gel	2	Caja	\$80.000	SI	100 %
4	Carpeta 4 Aletas Blanca En Propalcote	10	Unidad	\$60.0000	SI	100 %

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	
	Acta de Liquidación	
	Código: FPC-	Versión: 1
		Vigente desde: 12/06/2025

5	Caja de archivo x 200 Tipo Nevera Calibre 720 X 12	4	Unidad	\$60.000	SI	100 %
6	Camibuso manga corta, en material poliéster tipo polo, con bordado en la memoria de las victimas (coordinar bordado con el supervisor)	21	Unidad	\$2.520.000	SI	100%
7	Gorras en tela sin malla, bordadas con logo (coordinador bordado con el supervisor)	21	Unidad	\$1.260.000	SI	100%
8	Equipo de cómputo portátil de 15,6 pulgadas, 16 gb ram y 512 gb de almacenamiento.	1	Unidad	\$4.000.000	SI	100%
9	Silla en polipropileno con tapizado en plástico, color mocca o wengué con brazos.	15	Unidad	\$1.800.000	SI	100%
10	Mesa de 6 puestos rimax color café	1	Unidad	\$550.000	SI	100%
TOTAL				\$12.290.000	SI	100%

d. Reclamaciones de terceros

N/A

e. Reclamaciones del contratista por eventos de desequilibrio

N/A

f. Aportes al SGSS

Conforme a la Resolución 532 de 2024, establece en su **Artículo 2º. Esquema de presunción de costos**, para los contratos diferentes de prestación de servicios personales, siendo la siguiente determinación según el Contrato de Prestación de Servicios CCV-2026-003, seria de la siguiente forma:

Página 4 de 11

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FPC-
		Versión: 1
	Acta de Liquidación	Vigente desde: 12/06/2025

MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ
NIT 800.095.775-9
ESQUEMA DE PRESUNCIÓN DE COSTOS Y DETERMINACIÓN DEL IBC, PARA LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES
CON CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN,
RESPONSABLES DE IVA

	<u>Base Minina de aportes (1</u> <u>Salario Minimo)</u>	<u>Base Maxima de aportes (25</u> <u>Salarios Minimios)</u>
Número de Contrato:	CCV-2026-003	
Objeto:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DOTACIÓN, EQUIPOS Y DEMÁS IMPLEMENTOS DE OFICINA ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO, FORTALECIMIENTO Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ	
Nombre del contratista:	DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA	
Nit. O Cédula:	1.114.091.084	
Valor inicial del contrato	12.290.000	
Valor adición del contrato	0	
Valor total del contrato	12.290.000	
Valor ejecutado	12.290.000	
Valor a pagar	12.290.000	

Vigencia	IBC (Ingreso Base de Cotización) Minima	IBC (Ingreso Base de Cotización) Maximo
2.026	1.750.905	43.772.625

DETERMINACIÓN IBC MENOS COSTOS DEL CONTRATO		
CONCEPTO	DETALLE	VALOR
Ingresos Netos	Valor a pagar del contrato	12.290.000,00
IVA	Valor del IVA	1.962.268,91
Total ingresos para cálculo IBC	Valor ingresos	10.327.731,09
Actividad	Presunción Media (62,88%)	62,88%
Compraventa	Valor total de los costos	6.494.077,31
Utilidad	(Ingresos - Costos)	3.833.653,78
IBC sobre la utilidad	40%	1.533.461,51

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	
	Acta de Liquidación	
	Código: FPC-	Versión: 1
		Vigente desde: 12/06/2025

Que el supervisor igualmente verificó el cumplimiento por parte del contratista del pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral al que hubo lugar durante la ejecución del contrato de los cuales su IBC se encuentran conforme lo indica la norma vigente en la materia; y que se detallan de la siguiente manera:

PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	ENTIDAD PAGADA	VALOR PAGADO	NÚMERO DE PLANILLA
2026-07	2026-08-12	PORVENIR	\$65.400	38330308
		SANITAS	\$51.100	
		SURA ARL	\$2.22	
TOTAL SS			\$118.700	

PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	ENTIDAD PAGADA	VALOR PAGADO	NÚMERO DE PLANILLA
2026-08	2026-08-12	PORVENIR	\$214.800	38343010
		SANITAS	\$167.800	
		SURA ARL	\$7.100	
TOTAL SS			\$389.700	

3. Estado técnico

a. Resumen ejecución técnica

Que conforme al informe de ejecución presentado se realiza elaboración del informe de supervisión detallando que ítem aprobaron y cuales no, así mismo en la relación de la presente acta, así mismo conforme a la información financiera presentada por el Contrato de Compraventa No. **CCV-2026-003**. existe un saldo a favor del contratista por valor de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$12.290.000) M/CTE.** correspondiente al valor de las obligaciones ejecutadas se requiere proceder con este pago.

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CCV-2026-003	
CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$12.290.000,00
Valor causado correspondiente al 100% del valor del contrato.	\$12.290.000,00
Saldo a favor del contratante	00
Saldo a favor del contratista	\$12.290.000,00

b. Porcentaje de ejecución

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FPC-
		Versión: 1
	Acta de Liquidación	Vigente desde: 12/06/2025

El contratista ha dado cumplimiento al 100 % de las actividades pactadas en el contrato de la referencia.

4. Estado financiero

a. Estado financiero general

Valor inicial	\$12.290.000,00
Adiciones	-
Valor final	\$12.290.000,00
Valor total ejecutado	\$12.290.000,00
Valor sin ejecutar	\$0,00
Valor pagado	-
Saldo pendiente de pago	\$12.290.000,00

b. Trazabilidad de pagos

Se estableció la siguiente forma de desembolsar los aportes a través de un (01) pago correspondiente al 100% del valor del contrato, previa entrega a satisfacción de los productos adquiridos y suscripción del acta de liquidación.

4. Consideraciones

En voces del Consejo de Estado "la liquidación del contrato es un corte de cuentas final, que se lleva a cabo para determinar el resultado económico definitivo de la ejecución contractual, establecer el grado de cumplimiento de las prestaciones a cargo de las partes, definir quién le debe a quién y cuánto, y de esta forma ellas puedan declararse a paz y salvo, extinguiendo de manera definitiva la relación contractual. Dada su finalidad, es requisito indispensable para la liquidación, que el contrato se haya terminado, por cualquiera de las causas que pueden dar lugar a su finalización, como cumplimiento del plazo pactado, terminación de común acuerdo o unilateral, declaratoria de caducidad, culminación del objeto del contrato, etc.; dicho en otras palabras, es a partir de la terminación del contrato, cuando empieza la etapa de liquidación, que deberá llevarse a cabo"¹.

De ahí que, el Consejo de Estado la reconoce como negocio jurídico, significa esto que se orienta del principio de autonomía de la voluntad; y le es aplicable lo dispuesto en el artículo 1.602 del Código Civil Colombiano que establece que "Todo contrato legalmente

¹ CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN A. Consejera ponente: MARÍA ADRIANA MARÍN. Bogotá, D.C., diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Radicación: 250002326000201000975 01 (47774)

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	
	Código: FPC-	
	Versión: 1	
	Acta de Liquidación	Vigente desde: 12/06/2025

celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales”.

De otra parte, se tiene que, como el plazo de ejecución expira el 23/08/2026, se tiene competencia temporal para liquidar hasta el 22/02/2027, como establece la jurisprudencia de la Corporación de cierre de lo Contencioso Administrativo:

Por lo anterior, considerando las pautas de interpretación restrictiva de los términos de caducidad, y de favorabilidad bajo los principios pro homine, pro actione y pro damato, la Sala recoge parcialmente su jurisprudencia para establecer una forma unificada que: en el evento en que la liquidación bilateral del contrato se haya practicado luego de vencido el término pactado o supletorio (de 4 meses) para su adopción por mutuo acuerdo y del período (de 2 meses) en que la administración es habilitada para proferirla unilateralmente, pero dentro de los dos (2) años posteriores al vencimiento del plazo para la liquidación unilateral, el conteo del término de caducidad del medio de control de controversias contractuales debe iniciar a partir del día siguiente al de la firma del acta de liquidación de mutuo acuerdo del contrato, conforme al ap. iii del literal j².

En esa misma línea de pensamiento, ha dicho Colombia Compra Eficiente: “Es importante precisar, que el trámite de liquidación que se realice por fuera de los términos legales para efectuarla por mutuo acuerdo o unilateralmente es ilegal por falta de competencia de la Entidad Estatal para realizarla, así como la petición de liquidación judicial presentada por fuera de los términos previstos en el artículo 141 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo por vencimiento del término de caducidad”³.

Súmese, que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, esta actuación es obligatoria pues se trata de una norma impositiva de la que se lee:

ARTÍCULO 60. DE LA OCURRENCIA Y CONTENIDO DE LA LIQUIDACIÓN.
 <Artículo modificado por el artículo 217 del Decreto 19 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> **Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o**

² SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA – SALA PLENA. CONSEJERO PONENTE: JAIME ENRIQUE RODRÍGUEZ NAVAS. Bogotá D.C., primero (1) de agosto de dos mil diecinueve (2019). Referencia: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Radicación: 05001-23-33-000-2018-00342-01 (62009)
³ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_liquidacion_procesos.pdf

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FPC-
		Versión: 1
	Acta de Liquidación	Vigente desde: 12/06/2025

cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.

También en esta etapa **las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.**

En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Para lo de nuestro interés en la presente liquidación, huelga destacar, de una parte, el carácter obligatorio de la liquidación, y de otra, la aplicación del principio de la autonomía de la voluntad en ella, máxime que es la oportunidad para llegar a acuerdos, conciliaciones y transacciones.

a. Salvedades del contratista

N/A

b. Salvedades de la entidad

N/A

De conformidad con lo expuesto, las partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Compraventa No. **CCV-2026-003** del 24 de julio de 2026, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DOTACIÓN, EQUIPOS Y DEMÁS IMPLEMENTOS DE OFICINA**

Página 9 de 11

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	
	Código: FPC-	
	Versión: 1	
	Acta de Liquidación	Vigente desde: 12/06/2025

ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO, FORTALECIMIENTO Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ celebrado entre el **MUNICIPIO DE PUERTO RICO – CAQUETÁ** identificado con NIT: 800.095.775 - 9 y **DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA** Identificada con cédula de ciudadanía 1.114.091.084 de Ansermanuevo, con salvedades de las partes.

CLÁUSULA SEGUNDA: El estado financiero del contrato al momento de la liquidación, es el siguiente:

Valor inicial	\$12.290.000,00
Adiciones	-
Valor final	\$12.290.000,00
Valor total ejecutado	\$12.290.000,00
Valor sin ejecutar	\$0,00
Valor pagado	-
SALDO PENDIENTE DE PAGO	\$12.290.000,00

CLÁUSULA TERCERA: De acuerdo con el balance financiero señalado en el informe final de la supervisión y en esta liquidación, existe un saldo final a favor del CONTRATISTA por el valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$12.290.000) M/CTE, por tanto, las partes se declaran a paz y salvo una vez se haya verificado el pago.

CLÁUSULA CUARTA: La presente acta de liquidación presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

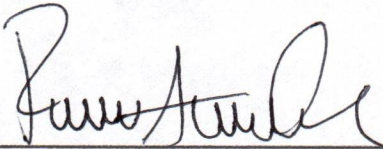
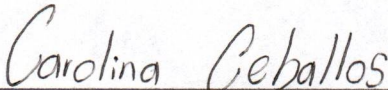
CLÁUSULA QUINTA: El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones de la supervisión, de

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FPC-
		Versión: 1
	Acta de Liquidación	Vigente desde: 12/06/2025

acuerdo con el “Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Puerto Rico Caquetá”, en Puerto Rico- Caquetá, a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.

Por el Municipio	Por el Contratista
 REYNEL ANDRES GALINDO CARDENAS Secretario de Desarrollo Social y Participación Comunitaria con funciones de Alcalde Municipal (E) según Decreto No. 00239 del 10 de Agosto de 2026	 DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA Contratista

Por el supervisor
 OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO Secretario General y de Gobierno

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero